



PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL PARA ALUMNOS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE. CURSO ACADÉMICO 2014/15

(Corresponde al punto 5 del orden del día de la Comisión Académica celebrada el 21 de julio de 2014)

Los estudios del Máster en Gestión de la Fauna Silvestre de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Murcia cuentan con un Plan de Acción Tutorial propuesto desde la Comisión Académica del mismo. Así, todos los alumnos del Máster contarán con un tutor cuyos cometidos serán los siguientes:

- Informar y orientar sobre el funcionamiento de la Universidad de Murcia en general y de la Facultad de Veterinaria en particular, así como de otros centros que participen en la docencia de los estudios del Máster.
- Mostrar opciones y estrategias para organizar las tareas a realizar por el estudiante con el fin de mejorar tanto su aprendizaje como sus rendimientos académicos.
- Facilitar, cuando así lo solicite, las relaciones del alumno tanto a nivel institucional como académico, sirviendo de mediador entre éste y su entorno universitario.
- Ayudar al alumno a establecer contacto con profesionales, empresas e instituciones con el fin de interactuar con ambientes profesionales que aporten otras perspectivas al estudiante de máster.

Para ello se seguirá la siguiente pauta de trabajo:

- Todos los profesores de la Universidad de Murcia que participen como docentes en el Máster Universitario en Gestión de la Fauna Silvestre podrán ser tutores de alumnos del Máster, independientemente de que también sean tutores de Trabajos de Fin de Máster.
- Al inicio del curso, la Comisión Académica asignará a cada alumno un profesor del Máster perteneciente a la Universidad de Murcia, quien realizará las labores de tutela anteriormente descritas durante el curso académico en el que esté realizando los estudios de Máster.
- Al final del curso, la Comisión Académica del Máster realizará un informe, con la información aportada por los tutores, donde quede reflejado el desarrollo del programa.